

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

En Granada, un mes . . . 175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . 5
E las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . 1750
Real extranjero un trimestre. (Pago anticipado) . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
Campillo bajo núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

Cabildo Municipal.

Presididos por el Sr. Zayas, constituyéronse ayer en sesión los Sres. Afan de Rivera, Ruiz Victoria, Sanchez Gallardo, Cintos, Santos, Ventuó, Bassieres, Branchart, Alonso Pineda, Fernandez Tejero, Lisbona, Lopez Salvatierra, Camacho, Romera, Gil de Tejada, Medina Fantoni y Martin Adame.—Después de aprobada el acta de la anterior, tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la exposicion que el municipio dirige al Gobierno, pidiéndole reduzca el tipo del recargo sobre los vinos, aceites, trigos y nieve; quedar enterados del oficio que dirigen los tenientes de alcalde al gobernador, en contestacion al dirigido acerca de la policia urbana á este municipio; aprobar la subasta de álamos próximos al puente de Ganil, adjudicada en 255 pesetas á D. Francisco Martinez Leria y el presupuesto de gastos de obras la primera fuente de los jardines de la Bomba; que se interese del P. Francisco Jimenez Campaña, sacerdote escolapio, se haga cargo del sermón del día de la toma de Granada; que concurre a la fiesta de la Concepcion el día 9, el ayuntamiento; que se renueven las farolas del alumbrado público en la barriada del Fargue; aprobar cuentas de gastos y las reformas del bando de Buen gobierno.

Se levanta la sesión.

La justicia en el ejército.

Nadie puede dudar, ante la realidad, que se han acometido con valentia y acierto, grandes reformas en el departamento de guerra, y que aún quedan por llevar al terreno de los hechos, muchas, quizás las más, de las anunciadas, pero también es verdad, y verdad en extremo sensible, que nada se ha hecho ni tan siquiera se inició en el orden más esencial, base y garantía de todos los órdenes sociales y de absoluta e imprescindible necesidad para la vida y consecución de los altos fines que llamado está á realizar el ejército. Nos referimos á la administracion de justicia en el mismo.

¿Es que este ramo no exige prontas reformas, por estar organizado y contar elementos apropiados para llenar sus trascendentales funciones, consiguiendo su objetivo, siquiera sea de una manera medianamente aceptable? De la enunciaci6n hecha á grandes rasgos de los puntos más salientes, resultará contestada la pregunta.

Marcar claramente la noci6n del delito; fijar los casos de exención e imputabilidad, las causas modificativas de la criminalidad, de un lado; de otro, dar reglas claras y precisas para la averiguacion del delito y del delincuente, darle á esta toda clase de garantías, allegando elementos de acierto y justicia en los fallos y en una palabra, proporcionar medios adecuados para el castigo de los hechos punibles, estos y no otros son los fines que forzosamente han de llevarse para que la administracion de justicia sea una verdad.

Si todos estos extremos, ó su mayor parte, se encuentran realizados en las leyes penales y de procedimientos militares, no es en verdad urgente la reforma; pero si bien al contrario, como acontece en el día, se desconocen muchos de ellos, se niegan otros y se contradicen los más, la reforma se impone como lo más urgente y perentoria necesidad del ejército.

Y no se nos diga, como ya parecemos oír, en contestacion á estas ligeras consideraciones, que la reforma se está haciendo por una comisi6n, pues esta, aparte de su mala organizaci6n, tiene como garantía de su ineficacia lo tardío de sus trabajos, pues alcanza ya larga vida, cumpliendo ó pretendiendo cumplir los fines para que fué nombrada, sin que hasta el día sus frutos nos sean conocidos; y por ello es forzoso prescindir de su existencia, por ser condiciones con estas que le anulan, y demasiado sabido es, que lo que ostenta este vicio es como si no existiera.

El cuerpo de derecho penal militar, aparte de que en su contra tiene inmensa senectud y vida anterior al nacimiento y desarrollo de la ciencia penal, aduce como nota saliente también deficiencia; falta

de método y de condiciones apropiadas al ejército, en que en el día se ha de hacer efectivo; y o que de complemento hemos de calificar, es casuístico y plagado de iguales y más indisculpables errores. No componian en verdad el ejército cuando las ordenanzas se publicaron la misma clase de personas que las que hoy la forman: era en aquel entonces su mayor parte mercenario y extranjero, y en la nacional producto de levadas vagos y por ende perdidos, resultando de esta junta todos propensos al pillaje, y acreedores á severísimos y ejemplares castigos como único medio de sujetarlos en el cumplimiento de su deber; mas hoy, es la gente honrada, los jóvenes que enfronados tienen sus pasiones é intentos por el santo trabajo y la sobriedad, los que vienen á nutrir el ejército activo, y esta sola consideraci6n es por sí, aparte de las enunciadadas, motivo sobradamente poderoso para declarar la crueldad é ineficacia de las ordenanzas, verdadero cuerpo de derecho penal militar, y lo preciso de las reformas.

No pretendemos negar con esto la mayor severidad que á las leyes penales militares deba distinguirlas de las comunes; nada más lejos de nuestro ánimo, pues tenemos presentes los mayores elementos con que cuenta el ejército y sus individuos para delinquir, y la doble personalidad que ostentan de miembros de la sociedad en general, é individuos de la estrechísima religi6n militar.

Los delitos de robo, los de insulto á centinela, y otros muchos que sería prolijo enumerar, nos enseñan la falta de proporcionalidad relativa entre la pena y el delito y la falta en el último de marcar distintos grados de culpabilidad y pena correspondiente á estas distintas situaciones del agente.

Si la parte penal reclama por sus muchos vicios pronta reforma, son aún todavía más solicitadas en lo que atañe al procedimiento. No se conoce la libertad provisional ni aun para los paisanos juzgados en caso de desafuero por la jurisdicci6n de guerra. No se permite la defensa por letrados, y por el delito de segunda deserción se imponen ocho años de presidio sin que las actuaciones se eleven á plenario, sin defensas, y lo que es más absurdo, sin sentencia verdaderamente tal, puesto que en estos sumarios es lo legal pedir el sobreseimiento, y que gubernativamente imponga el General la pena.

El sumario es ámplio y secreto, y en el plenario se reducen las diligencias á cargos y rectificaciones, es decir, nada admite prueba, pues á eso equivale lo que en el plenario se ejecuta. Conserve en la jurisdicci6n militar como nota característica y terrible baldón, la confesi6n con cargos, y un artículo 48, título 5.º, tratado 8.º, que permite imponer penas arbitrarias cuando no existiesen metidas pruebas, es decir, se castigan las meras sospechas, y lo peor de este artículo es que se hace aplicaci6n del mismo á la mayor parte de los delitos juzgados por esta jurisdicci6n, desnaturalizando por completo las disposiciones penales.

Si con esto terminaran los grandes defectos de la administracion de justicia militar, bien podría suplirse esto en parte por los tribunales encargados de instruir los procesos y castigar los delitos, si tan siquiera en este ramo fuera medianamente racional la organizaci6n que existiera, pero el gran mal, es que á los graves defectos de ley penal y procedimientos, se une el de la mala organizaci6n é insuficiencia de los citados tribunales.

Los jefes y oficiales de nuestro ejército, son ilustrados, activos y rectos, pero con estas tan buenas condiciones para llenar cumplidamente, como lo hacen, los deberes técnicos y profesionales verdaderamente tales, no tienen los profundos conocimientos jurídicos que se necesitan para dirigir un proceso, fijar en él lo verdaderamente eficaz y útil desechando lo impertinente, cosas para las que indudablemente se necesita tener el criterio jurídico, tanto ó más formado bajo bases científicas que para dictar un fallo justo en un proceso bien instruido.

El instructor desempeña las funciones de juez y fiscal, y dirige el procedimiento en determinado estado de las actuaciones, el Capitan general con asesoramiento de su Auditor. Den por fruto estas repetidas idas y venidas, el retardo considerable en la terminaci6n de los procesos y la ineficacia muchas veces de las indicaciones que por las auditorías se hacen, que, ó no se entienden, ó si se comprenden no se practican, ó se evacúan malamente.

En resumen; puede asentarse de una manera absoluta, que los tres indicados extremos de ley penal, procedimientos y tribunales, medios necesarios para conseguir los ideales de la administraci6n de justicia, necesitan pronta y radicalísima reforma. En qué bases se ha de realizar, no disponemos de

espacio por la índole de estas publicaciones para tratarlo de un modo detallado, pero apuntaremos una sola condici6n.

Cuenta el ejército con un cuerpo de letrados que, en su mayor parte, deben á la oposici6n sus destinos, y los que no tienen este autorizado origen, presentan en apoyo de suficiencia, no solo el título de abogados, sino que también una larga práctica y grande experiencia, y todos juntos, ese tinte militar que bueno es reconocer, se necesita tener para la resoluci6n y castigo de especial índole, pues solo quizá en el orden militar tienen, ó esa significaci6n, ó ese alcance. Esta verdadera magistratura militar, que así debía llamarse y ser considerada y no cuerpo jurídico militar, es el llamado á constituir con absoluta independencia la mayoría de los tribunales militares.

Jueces instructoras pertenecientes á esta clase de letrados, el Consejo de guerra como jurado militar y el capitan general con la auditoría, estos deberían ser los que intervinieran en la administraci6n de justicia en el ejército, y á esto pudiera en verdad dirigirse la ilustrada atenci6n del actual ministro de la Guerra, y con realizar este ideal, satisfaciendo una notoria necesidad del ejército, alcanzaría verdadera gloria.—R.

Granada 5 de Diciembre.

Carta de una dama granadina.

SR. DON FRANCISCO DE P. VALLADAR.

Muy Sr. mio y amigo: Ante todo, cumplo con el deber de enviar las gracias mas expresivas al ilustrado director de ese periódico Sr. Seco de Lucena ya V. por la galantería que insertando la carta que tuve el honor de dirigirla, han demostrado conmigo. Débole agradecimiento también á *La Lealtad* por haber acogido cariñosamente mis ideas, aunque con cierto retintín me calificó de filósofa.

Y voy derecha al objeto de la presente. El venerable general de la órden de San Juan de Dios, Fray Juan Maria Alfieri, consultado acerca del proyecto que iadiqué en mi carta, contesta desde Roma donde reside: «Mucho me alegra esa noticia, puesto que no he hallado en España gran sentimiento popular de entusiasmo hacia el Padre de los Pobres, como yo creía; si todo se hace con inteligencia y aprobaci6n de las autoridades eclesiástica y civil, no podrá menos de resultar bien.»—Aconsejando después respecto de plan de festejos, dice: «La idea principal debe ser el ejercicio de obras de caridad; la inauguraci6n del Asilo de los Píxas, por ejemplo, destinado á albergue de sacerdotes pobres y ancianos.»—Mas abajo habla del hospital de San Rafael, en estos términos: «Yo espero que en dicha ocasi6n se pensará también en los pobres niños que allí se albergan; el mayor honor que se puede hacer al Santo es socorrer á sus pobres.»

El Rto. P. Alfieri, penetrado de los ideales que guían en su vida de caridad al *loco de Granada*, opina, como esta humilde servidora, según se desprende de lo que dejo antes trascrito, que las fiestas en honor del que quitó el pan de su boca para darle á los pobres; del que durmió en duro suelo para ceder un puñado de paja á un desventurado enfermo; el que con su toco sayal dió calor á un niño desnudo y desamparado, deben ser, lo primero, las fiestas de la caridad.

Hacemos de un siglo, con ocasi6n de haberse ultimado las obras de la iglesia y hospital del Santo, en 1768, celebráronse en Granada, nueve días seguidos de brillantísimas fiestas cívico-religiosas, cuyos curiosísimos datos adjuntos la envío, á fin de que V., con su discreci6n y buen criterio, haga un artículo que será desde luego leído con grande interés. No pretendo, ni las personas que han aprobado mi idea, resucitar tantas grandezas; lo único que verdaderamente ambicioso es, que aquí en nuestra hermosa Granada donde tantas miserias ocultas hay; donde amargas sonrisas velan muchas veces los bostezos del hambre; donde tanto niño sin ropas, sin instrucci6n, sin familia, se alimenta de basuras, como las bestias de los pobres, y duerme en invierno en el tranco de un portal temblando de hambre y de frío, recordemos al apóstol de la Caridad, al hermano de los desamparados, al sublime loco; y en su próximo día haremos su memoria dando lo que no nos sea necesario al prójimo desvalido; amparando á los niños sin hogar y sin familia; inspirando todas nuestras acciones en el sublime lema de la modesta órden del Santo Juan de Dios: *Haced bien hermanos.*

De V. afectísima S. S.—UNA DAMA GRANADINA.

Los insectos.

Es creencia general que los animales de gran talla son los que desarrollan mayor fuerza; y, si se examina atentamente la Naturaleza, se observa que sucede precisamente lo contrario.

En el caballo, el buey, el elefante, la ballena, vemos acumulada gran cantidad de fuerza; pero si se la compara con la masa del ser que la produce, resulta sumamente pequeña, relativamente á la que desarrollan otros mucho menores que aquellos.

La organizaci6n de los animales superiores de la escala zoológica es más perfecta, pero más complicada que la de los inferiores; y, en la organizaci6n como en todas las máquinas, la materia, las trasmisiones y engranajes consumen siempre una buena parte de la fuerza que la hace funcionar.

Que con un aparato bien acondicionado se obtengan resultados satisfactorios, no es tan de admirar como que con una sencilla herramienta se hagan cosas útiles.

El oso fabrica con sus uñas la gruta donde ha de invernar; el castor se vale de sus dientes, sus patas y su cola para construir los diques y estancias en que establece sus habitaciones, causando la admiraci6n del hombre; pero es más admirable que todo esto el trabajo de las hormigas, que con la pequeña cantidad de fuerza de que disponen, hacen sus edificios subterráneos de tal modo, que en nada les aventajan las poblaciones mejor construidas por los hombres.

Apenas hay insectos que, para protegerse ó asegurar sus crias, no ejecuten trabajos que admiran cuando se piensa un poco en ellos, y despiertan la idea de que en cuanto el hombre inventa para perfeccionar sus medios de acci6n, no hace otra cosa que imitar á la Naturaleza en sus más sencillos procedimientos.

Si se reflexiona acerca de la fuerza que algunos insectos necesitan para perforar la corteza de los árboles más duros, donde depositan sus huevos, se ve que si alcanzasen la corpulencia de los lobos, los tigres, las serpientes ó las águilas, conservando el poder en la relaci6n que le tienen, las fieras serían respecto á ellos lo que hoy son las hebras, los pájaros ó las lombrices, que ni siquiera intentan defenderse, porque tienen la conciencia ó el instinto de su impotencia.

El salto más formidable de un león poderoso no vale nada al lado del de una pulga, cuando se compara la actividad que uno y otro necesitan desarrollar para darlo, atendidas sus cualidades respectivas.

El condor, que recorre cien leguas de un vuelo, resulta perezoso y holgazán comparado con la langosta, si se miran sus alas y se compara su fortaleza.

Pero hay entre todos los insectos uno que desde desde los más remotos tiempos viene despertando la curiosidad y aun la veneraci6n humana, y que nunca se acaba de admirar, por más que pasen siglos y los conocimientos se vayan perfeccionando: la abeja.

En lo antiguo se creía que las abejas producían la miel y la cera, segregándola aparatos especiales, como los mamíferos segregan la leche. Hace ya mucho tiempo se sabe que no es así. La miel y la cera la producen los vegetales; pero este descubrimiento en nada ha menguado el mérito de tan inteligentes artistas.

Los metales preciosos y los útiles se encuentran en las entrañas de la tierra, y allí continuarían indefinidamente, sin producir

nada útil, si no hubiese mineros que con su trabajo e inteligencia los arrancasen y transformasen hasta convertirlos en fuentes de riqueza. Este mismo es el mérito de las abejas.

Una multitud de plantas encierran en diferentes épocas jugos azucarados bien conocidos de todo el mundo: la caña de azúcar, la uva, el higo y otros muchos son ejemplo.

Al hambre le ha costado muchos siglos aprender la manera de recogerlos y conservarlos sin que fermenten y dejen de ser lo por lo mismo. Las abejas lo hacen desde que el mundo es mundo.

Todo su trabajo tiene por objeto conservar el alimento para la época en que las plantas parecen suspender su vida, y no es posible hallarle en el campo.

Toman la miel en las flores y la depositan en frascos perfectamente cerrados para que no le dé el aire. La materia con que construyen estos frascos es la cera, y también la buscan en las plantas. Las hojas de la acelga deben a ella su lustre, y, aunque la industria ha conseguido extraerla directamente, no por eso ha disminuido su precio.

Lo que más hay de admirar en una colmena es el trabajo que representa la reunión de todos aquellos elementos para la formación de las celdillas.

Un químico inglés, M. Wilson, ha hecho curiosos experimentos para determinar la cantidad de azúcar que existe en el néctar de diferentes flores, y de ellos resulta que para reunir un gramo de azúcar se necesitan 125 cabezuelas de trébol, y para un kilogramo 125 000. Cada cabezuela contiene unas 60 flores; de donde resulta que para tener un kilogramo de azúcar es preciso poner a contribucion 7 millones 500.000 flores.

Ahora bien, como la miel contiene un 76 por 100 de azúcar, resulta que para reunir un kilogramo han tenido que libar las abejas más de 5.000.000 de flores.

Agréguese a este el acopio de la cera, y se tendrá idea del número de viajes que su trabajo representa, y que unido al de confeccion, indica una suma de actividad y fuerza que deja muy atrás a cuanto estamos acostumbrados a ver diariamente en los animales de gran talla.

Bruno Amelay.

Sueltos de miscelánea.

Julio oral. Anteayer se vió en esta Audiencia la causa seguida contra Carmen Framil, a instancias de los comisionados del Banco, por supuesta sustraccion.

El Fiscal de S. M. Sr. Zafra pidió para la procesada la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El joven e ilustrado jurisconsulto Sr. Don Luis de la Vega y Valdavia, en una brillante defensa rogó a la Sala absolviera libremente a su defendida, por no resultar del juicio probada su culpabilidad.

Embajador. Se halla en Granada, habitando en la fonda Washington, el príncipe Hachisuka, embajador extraordinario del Japon. Le acompañan su esposa, un secretario y un intérprete. Todos visten a la europea.

Policia urbana. En la calle de Angulo, en la de Parraga, en la de S. Matias y en otras muchas, hay balcones con macetas colocadas por fuera de los hierros.

Casos y cosas. Anteayer se promovió un disgusto entre unos jóvenes en la cuesta del teatro Isabel la Católica. Los agentes de la autoridad intervinieron en el asunto.

Ha sido detenido un hombre, que no se sabe con que intencion embriagó a una niña de 12 años de edad.

Sobre una vendedora de décimos de lotería, arrojó ayer una muchacha en la calle de Castañeda una botella que le causó una contusion en la espalda.

Orden público. Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo jefe de orden público D. Rafael de la Plaza.

Ha sido declarado cesante el inspector del cuerpo D. Luis Parra, nombrándose para sustituirle a D. Manuel Álvarez.

Abastos. El alcalde Sr. Zayas, ha dispuesto se gire una visita a los establecimientos donde se expenden manteca de Flandes, azúcares y harinas, por haberse notado adulteraciones perjudiciales en estos artículos.

Cita. La administracion de contribuciones y Rentas, llama a D. Luis Cravioto, administrador que fué en Cabo de Gata, y a su esposa, fiadora de aquel, para que reintegren 9.913 65 pesetas restos de la cantidad por que resultó alcanzado.

Carnes. El inspector del ramo Sr. Aragónés, ha denunciado un cerdo, en que al parecer se han encontrado gérmenes de *trichinosis*. Hoy será reconocido en el gabinete micrográfico.

Vereda. El ayuntamiento anuncia procederá al amojonamiento de la vereda que conduce de Casa gallinas al abrevadero de la lancha de Cénés.

Movimiento de poblacion. Desde el 26 de Noviembre hasta el 2 del actual, se han inscrito en los juzgados municipales de Granada 53 defunciones y 45 nacimientos. —Diferencia en menos, 10.

Colonia agrícola. Se ha declarado colonia agrícola con el nombre de *S. Francisco*, concediéndole todos los beneficios que señala la ley de 3 de Junio de 1868, el cortijo propiedad del conocido profesor de música D. Antonio Guillen, situado en término de Nivar.

Asuntos militares. Se ha remitido al regimiento de caballería de Santiago la documentación del teniente D. César Malo.

Se ha reclamado a la remonta de Granada la partida de bautismo del alférez D. José Bustamante.

Lo sentimos. Hállase enferma de gravedad una hija del ilustrado director de *El Correo*, nuestro distinguido compañero señor Ferreras.

Ateneo. La noche del martes continuó el debate sobre el *Origen de las especies*, en la seccion de ciencias.—El Sr. Lopez Aguilar expuso las diversas teorías que la ciencia ha lanzado al campo de la discusion, siendo muy aplaudido, como también el señor Galvez en su discurso y en las rectificaciones a las objeciones que se le hicieron.

Conste. Dice *La Correspondencia* que la Delegacion de Hacienda de la provincia de Granada ha ingresado, en el mes de noviembre próximo anterior, menor cantidad que en el mismo mes del año pasado. Nuestro colega se equivoca: la recaudacion de noviembre último, ha excedido en unas 100 000 pesetas a la de noviembre de 1882, y otro tanto viene sucediendo todos los meses.

Presidente. Ha llegado a Granada el Sr. Leon y Romero, presidente de esta Audiencia. Hoy tomará posesion de su cargo.

En el teatro.

Los pesimistas, continuarian también anoche hechos un mar de confusiones, como se dice vulgarmente, al ver tanto público en el teatro, y al notar como ese público, sabe juzgar, a los artistas.

La elegante sala, anoche como el domingo, ofrecia un hermoso y animado conjunto en el que resaltaba, como nota culminante, la belleza de las mujeres. ¡Que diferencia entre el aspecto de aquel teatro y el que el viejo coliseo del Campillo presenta casi todas las noches! Elocuente prueba de buen criterio está dando nuestro público; y eso que las dos óperas que hasta ahora se han puesto en escena han revelado descuido y economía mal entendida, a pesar de no ser los precios baratos.—Lo que sucede en cuestion de teatros demostrará para lo sucesivo y de una vez, que el público de Granada acude a los espectáculos, cuando estos son aceptables siquiera; que paga precios caros cuando tienen justificacion y que salvo error del cual nadie está exento en este mundo, juzga discretamente y con acierto.

Y aquí que sin querer he hecho un preámbulo. Comienzo mi tarea.

La señora de Cepeda, distinguida cantante

española que en el extranjero alcanzó sus mejores triunfos, eligió *Lucrezia Borgia*, para su presentacion en Granada. Difícil es para la actriz y la cantante sostener, sin que se note decaimiento, el carácter de la famosa dama italiana, cuya figura aún a través de los siglos, retrata con vigorosos rasgos y enérgicos tonos la fantaseadora imaginacion de los meridionales.—La Sra. de Cepeda ha comprendido al poeta como actriz, y hace gala en *Lucrezia* de su maestría como cantante. En el famoso *terceto* y en el final de la ópera rayó a buena altura. Tiene la señora de Cepeda voz extensa y agradable y revela en su manera de cantar que es una artista de buena escuela. El público la acogió afectuosamente.

Interpretó el simpático personaje Orsino, la Srta. Falconi, con quien el auditorio no estuvo galante, pues bien merecia un aplauso en la *ballata* que dijo muy discretamente.

El Sr. Merolles probó anoche que el juicio favorable que de él formé el domingo es justo. Como cantante y como artista en el *terceto*, mereció los aplausos del público.

En cuanto a Gayarre, lo declaro noblemente, superó a mis esperanzas como actor; como cantante, rayó en lo sublime en el *terceto* y en la bellísima romanza de la ópera *D. Sebastian*, de Donizetti, que intercaló en el primer cuadro del tercer acto. Las ovaciones fueron cariñosísimas, entusiastas, de esas que difícilmente olvida un artista.—Entusiasmo en verdad, observar cómo ese prodigioso tenor emite nota tras nota correctamente, aunque estén en *tessitura* alta y den por resultado, combinadas, pasajes de dificultad. Oyéndole, no se piensa nunca en que pueda faltarle un rasgo solo en sus delicadas fuganías; con tal facilidad canta. Honra y grande para España es, tener artista tan sobresaliente por hijo.

Y aquí concluyen las bellezas y comienzan los desencantos.—Suprimiéndose la banda; los coros, especialmente en el final primero, caminaron a tientas y por los cerros de Ubeda; los partiquinos, excepto el Sr. Bonivento que tiene una preciosa voz de barítono, hicieron un primer cuadro del acto segundo, furioso, y la orquesta, a excepcion del segundo cuadro del mismo acto y del final de la obra, que interpretó discretamente, tuvo momentos de confusas desafinaciones y de vacilacion indescribible.

Los coros parecia que los habian vestido los enemigos de la empresa.

Como pieza de conjunto la única que merece ser citada es el famoso *terceto* que mereció ser repetido.

Así como el acto primero y el primer cuadro del segundo no fueron aplaudidos, el segundo cuadro del mismo valió a la señora de Cepeda y a los Sres. Gayarre y Merolles una ovacion entusiasta y repetidas salidas al palco escénico.

El público, aunque manifestó con su silencio que no le agradaba el conjunto, aplaudió lo bueno de la interpretacion, y quedó muy complacido de la funcion de anoche.

En una de las plateas estaba el príncipe Hachisuka, con su esposa, su secretario y el intérprete. Vestían a la europea.—V.

Tiro de pichones.

Con un tiempo verdaderamente hermoso, verificóse ayer a la una de su tarde la primera tirada ordinaria de este mes. La tarde y la numerosa concurrencia presagiaban una tirada animadísima y el resultado no defraudó las esperanzas de todos.

Empezó la sesion por un tiro de prueba a un pájaro, *entrada optativa* en el cual se inscribieron los Sres. Lapresa, Bermudez de Castro, Marques (D. J.), Manzano, Marques (D. J. M.), Alberti, Góngora, Cardona, Gonzalez Palomino, Lenceres (D. J. M.), Rallo y otros, resultando vencedor el Sr. Góngora, que mató seis de seis.

Después, y a propuesta del Presidente de la sociedad Sr. Rallo, se procedió a una competencia, dividiéndose los socios en dos bandos. Figuraba a la cabeza de uno el señor

Sanchez Perez y a la del otro el Sr. Cardona.

El primero eligió a los Sres. Góngora, Manzano, Bermudez de Castro, Alberti y Guiral, y el segundo a Sanmartín, Palomino, Lapresa, Gonzalez y Lenceres.

Disputábase el resultado en cinco pájaros, teniendo que tirarse uno más por haber resultando empate y saliendo victoriosos los Sres. del grupo Sanchez Perez por un pájaro. Esta tirada estuvo animadísima y en ella se cruzaron muchas apuestas.

Después, y como final, pues no quedaban sino tres palomas, tiraron una *poule* los señores Palomino y Góngora, siendo este último el vencedor.

Palomas tiradas, 120 —X.

El país más frío de España.

De las cuidadosas observaciones de un sábio inglés, resulta, que el punto habitado más frío de la tierra es Warchoiusk, en Siberia.

Hasta hoy se habia creído que los frios más rigurosos se sentían en Fankonsk, pero en Warchoiusk la temperatura media es mucho más baja. En aquella localidad la temperatura media bajo cero en el mes de Enero es de 45°, de 49° en Febrero, de 33 en Marzo, etc. El mayor frío que se habia observado hasta ahora se manifestó el 20 de Diciembre de 1881, en que el termómetro descendió a 63° bajo cero.

Hé aquí algunos de los efectos producidos por este frío excesivo:

Una triple cubierta de piel de reno bastaba apenas para impedir que la sangre se helara. Cada movimiento producido por la respiracion causaba una sensacion dolorosa insoportable para la garganta y para los pulmones. El vapor exhalado se helaba instantáneamente transformándose en pequeños témpanos de hielo, los cuales, chocando unos contra otros producian un rumor parecido al del terciopelo ó seda cuando se rozan.

El sábio inglés cuenta que toda la caravana que lo acompañó durante la excursion por aquellos parajes se halló enteramente envuelta en una densísima nube producida por la respiracion de hombres y animales. Un cuervo que volaba lentamente a través de la atmósfera helada, dejó tras de sí una larga huella de sustancia vaporosa. A 20 ó 30 kilómetros se distinguian los perfiles de los montes, como asimismo el de las casas, como si se destacaran hacia una milla apenas.

El silencio absoluto favorecia la propagacion y la percepcion de los sonidos a distancias inmensas. Pocas horas después de la salida del sol se levanta una densa niebla, por lo cual los objetos revisten formas extrañas y variables.

Nordenskiöld cuenta haber tomado muchas veces algunos bloques ó circuitos de hielo por un barco y un cuervo por una eminencia, y que visto de más cerca parecia ser una pequeña zorra polar.

El presupuesto de Marina.

Ha sido ya remitido al ministerio de Hacienda el presupuesto de Marina correspondiente al ejercicio venidero.

En la breve exposicion que lo acompaña se declara que no permiten hoy los recursos del Estado aumentar la cifra de 36 millones de pesetas que vienen concediéndose a la marina desde el ejercicio del segundo semestre del presupuesto de 1881 82.

Al ocuparse de las reformas que deban introducirse en los servicios, tanto del personal como del material, manifiesta el señor ministro que consideró conveniente, por la importancia de este delicadísimo asunto, tan debatido, el someterlas al estudio de una Junta, que espera desempeñará pronto su difícil pero patriótico encargo, y que interin no termine ésta sus trabajos no descuidará un momento atender a mejorar todos los servicios.

Expresa que estudia en estos momentos

si es ó no conveniente la enajenación del material flotante declarado inútil, prometiéndose obtener, en beneficio de los intereses públicos, el mejor resultado posible.

Expone que no debe culpárse á las administraciones pasadas por el estado desastroso del material flotante, y si á nuestras luchas intestinas, que hicieron estériles los deseos de los gobiernos para el fomento de la marina.

Las reformas que por ahora introduce el señor ministro de Marina son algunas economías en varios servicios del personal y material, y de esto resulta que de los treinta y seis millones de pesetas que importan en junto los presupuestos ordinario y extraordinario, se dediquen al fomento del material las siguientes cantidades: 909.568 pesetas, para armamento de los cruceros de primera clase *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*; 1.000.000, para continuar la construcción de estos buques; 1.301.806 para artillería, con destino á los mismos y á otras atenciones; 1.000.000, para continuar la construcción de cuatro cruceros de tercera clase; 685.000 para carenas, reparación y conservación de edificios y fomento de arsenales; 575.412, en jornales de la maestranza; 646.725, en otras atenciones del material; 1.050.000, para defensas submarinas, compra de torpedos y de todo cuanto corresponda á este servicio, y 2.915.133 para emplearse en nuevas construcciones.

Banco de España.

Publica la *Gaceta* el balance del Banco de España correspondiente al mes de Noviembre último.

La cuenta de caja se eleva á la suma de pesetas 47.209.475 33 correspondiendo á efectivo metálico 20.571.426 85; pastas de oro, 5.798.454 06; de plata, 3.454.524 89; Casa de Moneda, pastas de plata, 11.103.096 pesetas 53 céntimos; efectos á cobrar en 31 de Noviembre, 6.281.973.

El efectivo en las sucursales ascendía en fin del exorsado mes anterior á la suma de 30.973.349 82; en poder de comisionados, 31.816.715 pesetas 10 céntimos; en el de conductores, 1.008.850.

La cartera en Madrid ascendía en la indicada fecha á 627.139.203 81; y en las sucursales á 116.240.551 95.

Los billetes emitidos se elevaban en fin de Noviembre á 342.402.250 pesetas, correspondiendo á Madrid 56.513.675; á las sucursales, 82.338.925, y de circulación general, 203.549.650.

Los depósitos en efectivo ascendían en Madrid á 19.762.144 66; y en las sucursales, 15.755.182 96.

Las cuentas corrientes se elevaban á la suma de pesetas 88.664.038 57 en Madrid, y á 49.150.734 62 en las sucursales.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos, figuran en el balance que examinamos por la cantidad de pesetas 14.824.256 pesetas 29 céntimos.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance del mes de Octubre, se observan las siguientes diferencias:

El efectivo metálico tuvo una baja en Noviembre de pesetas 4.366.700; las pastas de plata también sufrieron una baja en dicho mes de 485.806 pesetas, y en la Casa de Moneda tuvieron un alza de 5.956.618.

En el balance de Noviembre se fija como pastas de oro la suma de 5.798.554 que no existían en octubre, lo cual celebramos por cuanto escaseaba mucho el oro en el mercado.

En efectos á cobrar se nota una baja en el balance de Noviembre de pesetas 4.179.716, y en el efectivo en poder de conductores de 7.617.075.

Hay aumento en el efectivo en las sucursales, de pesetas 1.783.702, y en el de comisionados, de pesetas 7.466.805.

La cartera en Madrid aumentó en Noviembre en la cifra de 5.619.319 pesetas, y en las sucursales en la de 7.086.622.

Los billetes circulantes en Madrid tuvieron una pequeña baja en Noviembre, que

fué de 325.775 pesetas, y en las sucursales la baja fué de 7.353.100.

Los billetes de circulación general también descendieron en el citado mes en 2.189.500 pesetas, resultando una baja total en la circulación fiduciaria en Noviembre de 9.868.375.

Los depósitos en efectivo aumentaron en Noviembre 532.978 pesetas, y bajaron en las sucursales 3.509.513.

Las cuentas corrientes descendieron en la central 3.980.114 pesetas, y en las sucursales 4.785.506.

Los créditos sobre efectos públicos sufrieron una baja en Noviembre de 2.202.227 pesetas.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos, por la suma de pesetas 9.892.925 77, correspondiendo 8.685.167 26 á realizadas, y á no realizadas 1.207.758 51.

La cuenta con el Tesoro figura en el referido balance con las siguientes cifras:

Reservas de contribuciones, 53 millones 871.266 99 pesetas; intereses y amortización de obligaciones del Banco y Tesoro, de aduanas, bonos y billetes hipotecarios, un millón 324.724 90.

De la deuda del 4 por 100, 3.087.415. Facturas de intereses del 4 por 100 perpetuo, 485.454 10.

La cuenta con el Tesoro por resultados de la conversión, 62.544.325 10. Valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 13.688.059.

Sigue figurando la partida de 35 millones por el contrato celebrado por el Banco en el extranjero.

Por diversos, aparece en el balance que nos ocupa, 1.127.635 41.

Vemos que ha disminuido en algo la circulación de billetes, y que ha aumentado la cuenta metálica en su totalidad en unos cinco millones de pesetas, que están representadas por las pastas de oro.

De sentir es que sobre valores públicos no se hayan elevado los créditos concedidos; antes al contrario, sufrieron una baja en Noviembre de más de dos millones de pesetas, lo cual indica la paralización que desde hace algún tiempo se nota en la contratación de valores.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Se ha remitido por la Dirección general á esta dependencia el expediente instruido á instancia de D. Juan Avila, pidiendo indemnización por el hundimiento de una casa.—La cobranza á domicilio de cuotas de contribuciones Territorial é industrial, 2.º trimestre de 1883-84, terminó el día 4. Los días 5 y 6 y 7 pueden pagarse las cuotas sin recargo en las oficinas.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Relacion nominal de los individuos de la inscripción marítima del distrito de Albuñol, que cumplen 20 años en 1884.

CAPITANIA GENERAL.—Relacion de los individuos que pertenecieron al batallón infantería de Valladolid, de la provincia de Granada, que deben cobrar sus alances en esta capitania.

AYUNTAMIENTOS.—El de Granada, anuncia que el 8 de diciembre, á las diez de la mañana, comenzará la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército.—El de Galera, anuncia se cobrará el repartimiento de consumos.—El de Loja publica las alteraciones ocurridas en el Censo electoral.—El de Cardela ha formado repartimiento vecinal de 2.283 31 pesetas para cubrir el déficit.

JUZGADOS.—El de instrucción, del Sagrario, llama á Antonio Quevedo Constantín.

Ayuntamiento de Granada. Edicto fecha 3, haciendo saber que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 20 de la Ley municipal, en el mes de diciembre actual ha de procederse á la rectificación del padron vecinal, y con el fin de que se inscriban en él todos los habitantes de este término, serán repartidas á domicilio las hojas respectivas que se recogerán en el término de tercero día por los comisionados nombrados al efecto.—M. de Z.

Vistas. Las señaladas para el día 6 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL. Granada, D. Juan Constantín con la marquesa de Dezma, interdicto.

SALA DE LO CRIMINAL.—2.ª Sección.—Juicio oral.—Sanfó, Manuel Aleoba, homicidio.—3.ª Sección.—Granada, Antonio Franco, hurto.

Servicio de la Plaza para el 6 de Diciembre de 1883.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Juan Ravina

y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el Teniente Coronel Sargento mayor, Guerrero.

Albó-diga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia Sobrante de anteayer, 1342 fanegas: entrada de ayer, 1255. Total existencia de ayer, 2597.—Venta: A 11 pts. 50 céntos, la fanega, 12 fanegas.—A 12 pts. 00 céntos, la id., 61 id.—A 12 pts. 25 céntos, la id., 47 id.—A 12 pts. 50 céntos, la id., 89.—A 13 pts. 75 céntos, la id., 19 id.—A 13 pts. 00 céntos, la id., 45 id.—Total vendido, 271 fanegas.—Balance: Existencia, 2597 fanegas.—Vendido, 1674 id.—Sobrante para hoy, 1723.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 75 pts á 11 pts. 50 cts. la id.—Maíz, de 10 pts. 75 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 75 cts. á 11 pts. 00 cts.

Maiznero publico. Precios de la baja del día 5.—Carnero, 1.º 32. Vaca, 1.50. Ternera, 0.00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 6.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás; á las diez función, será orador D. Fernando Jirela, á las cuatro rosario, sermón, duodenario del Santo, Salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En las Capuchinas á las cuatro, rosario, sermón y novena de la Inmaculada Concepción.—La misma novena se hace en San Juan de Dios, á la oración.—En la iglesia de la Piedad, á la oración, ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.—El día 7 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

4 de Noviembre 1883.

Continúan los trabajos en pró de una conciliación que tanto dá qué hacer y que parece condenada á no realizarse nunca. Estamos hoy como estábamos ayer, aunque hay detalles que aclaran la situación: por de pronto se cree que gobierno é izquierdistas están conformes y de acuerdo en consignar en el discurso del Trono el inmediato restablecimiento del sufragio universal y la promesa de revisión, pudiendo afirmarse que el Ruiz Gomez, ni Suarez Inclán, ni Gallos-tra, pondrán el menor obstáculo porque así lo han declarado ayer solemnemente, repitiendo que no han de separarse del señor Posada Herrera, cualquiera que sea la solución que se dé á la política que en la Presidencia representa.

Así lo expuso anoche Moret á Montero Rios en su casa, estando presente Martos, á quienes leyó el borrador del discurso de la Corona en el punto delicado que se controvierte. Lo mismo Martos que Montero quedaron satisfechos; y ahora lo principal es saber cómo lo encuentra Sagasta, á quien en este momento lo lee Moret en la residencia del jefe de los fusionistas. Hoy ya no es posible, pero mañana creo que podré escribir algo de la verdad, acerca de si definitivamente se han roto las negociaciones y Sagasta recobra su libre é independiente iniciativa.

Estas vacilaciones y titubeos de una parte, y la proximidad de apertura de Cortes y anuncio de próxima combinación de gobernadores, traen á la mayoría desinquieta y buscando á prisa términos de avenencia. Tiene tanto poder un gabinete y es tan grande el miedo de pasar de mayoría á ser minoría! En este camino andan los senadores ahora reunidos en el Senado, pocos en número, pero que representan esa tendencia á concordia. Los congregados á instancia de Maluquer pertenecen á izquierda y fusión, y tratan de imponer los temperamentos de concordia, buscando fórmula aceptable. El acto desde luego es nota de indisciplina respecto de Sagasta, como que en su contra vá, y por más que unos digan que todo se debe al deseo que Maluquer tiene de ser ministro, en el fondo se agita una tendencia que á nadie se oculta. Los fusionistas censuran ágridamente la reunión.

El Rey está hoy con el Príncipe visitando el Escorial, de donde regresará por la tarde,

á la misma hora que ayer lo hicieron de la cacería que salió muy bien en el Pardo. El régio huésped ha desistido de visitar las provincias Andaluzas que deja para la primavera en que volverá á España. Mañana habrá maniobras y asistirá á ellas el otro príncipe heredero del trono de Baviera que desde ayer está en Madrid. El viernes emprenderá su viaje de regreso el viajero prusiano.

Hoy se oye hablar algo de la cuestión de orden público, refiriéndose los detalles de lo ocurrido en Barcelona, en donde se dice abortó una sublevación en estos últimos días, y de cuyas resultas fueron remitidos á Madrid un capitan y algunos oficiales del ejército, que según las averiguaciones de guerra han resultado inocentes. Como estos asuntos son por todo extremo delicados, vale más no meternos en ellos. Si hubo conatos de rebelión, sofocase, y si se toman medidas en el citado departamento acerca de movilización de tropas, no debe importarnos desde el instante en que el gabinete asegura que no existe el menor indicio de próximos trastornos, antes bien, que reina en toda España tranquilidad completa.

Al anuncio de futura combinación de gobernadores, los pretendientes se agitan como no es decible: su actividad es solo comparable á la de los aspirantes á senadurías vacantes que están aún con el alma en un hilo sin saber si alcanzan ó no el codicioso puesto.—Definitivamente, el secretario de la embajada de París vá á Portugal, reemplazándole Villaurrutia. El nombrar al vecino reino trae á la memoria la noticia de que la prensa portuguesa sigue indignada por lo de consignar el preámbulo de indulto que los emigrados andan hambrientos y desnudos. De todas suertes, no pasarán muchos días sin que las fuerzas indultadas regresen á España.—El embajador japonés recorre las provincias andaluzas, lo mismo que hará el enviado de las islas de Hawai.

De provincias, que el Capitan general de Valencia dimittirá así que se abran las Cortes para combatir las medidas de guerra, cuyos proyectos legislativos tiene ya despachados Lopez Dominguez y de que los lectores tienen idea, con aumento de haberes sin gravar los presupuestos ya terminados en aquel departamento, como lo están en Marina. He oido con referencia á Gallos-tra que antes de pascua presentará á las Cortes sus planes rentísticos con inclusión de todas las reformas de los distintos ministerios. La leve subida de Bolsa se atribuye á la seguridad de la abundante recaudación presente y futura. Se cuentan irregularidades de dependencias provinciales, fábricas de moneda falsa y otras cosas análogas.

Los partes de esta tarde no contienen novedad alguna. Según un despacho de Ceuta que hoy publica en Londres *El Standard*, el gobierno de P. kin, está dando muestras de desear la paz: Siguen los desórdenes en Irlanda.

Continúa presentandose la aurora por las tardes con un frio intensísimo pero tiempo despejado.—F.

Noticias extranjeras

Londres 3.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Ubesford.

Los nacionalistas violentaron las puertas del teatro donde los orangistas celebraban un *meeting*, y penetrado tumultuariamente en la sala, maltrataron á los asistentes, obligándoles á abandonar el coliseo.

Las turbas recorrieron despues las calles apedreando las ventanas de los templos protestantes y las casas de los orangistas.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy jueves de Diciembre.—La comedia nueva en dos actos, LOS TIRANOS.—La comedia en dos actos, EL TIO PABLO Ó LA EDUCACION.—La comedia en un acto, ESCUELA NORMAL.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

¿POR QUE COSER A MANO?



S. SINGER

TODOS LOS MODELOS

PAGINAS 250 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPA.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA.

AGUJAS.

Aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA.

de la compañía fabril SINGER.

Ediciones católicas ilustradas con listas de precios.

D. MIGUEL LOPEZ GUERRERO

PRIMER PROFESOR CALLISTA

de esta capital. Dicho profesor extrae, sin dolor ni sangría, los callos, ojos de gallo, uñas dañadas y garras. Para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tal beneficio, mis precios son módicos: ofrezco en gabinete, Navas, 32, pral.

RICARDO TORRES tallista, premiado en la Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gómez 19. Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc., y en sujeción a los órdenes de arquitectura. También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases. Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se sueldan y moldea la concha en todas formas. Se hacen gravados en marfil, concha y nácar; se gravan cueros para silleros y otros objetos, y se hacen molduras lisadas. Gómez, 19.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada. Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Con pleto surtido de manejo y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete. Los precios son los más baratos de Madrid.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez de Madrid, casa fundada en el año de 1808. Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su camarería confectada y pureza en los artículos que han hecho elevar en venta a 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, ha impulsado al Sr. Vazquez a aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar. Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo. En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus cartones. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó. Precios a 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91. Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden salirse toda clase de arbores y particulares, seguros de exonerar en el cuanto necesitan, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo. También se alquilan maderas para andamios y apuntalados. 91, Elvira, 91.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos. Nota. Al adquirir la leche condensada con otra harina imitativa, mirad siempre el signo (marca de fábrica) y firma del inventor. Único representante en España J. H. de Jough, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

SE VENDE BROZA de esparto para pelar corderos, al precio de 2 y 1/2 reales arroba en el muelle del Esparto, situado en la estación del ferrocarril.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones obtenidos.—Composición del referido Guano San Gobain:

Potasa (considerada arkidra). de 3 1/2 a 4 1/2 por 100.
Amoniaco. 8 a 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables. 20 a 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gómez López.—Oficina central, Recogidos, 6, principal.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES

ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. López Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Ajerezado seco.	75	7
Lágrima.	75	6
Pedro Jimenez.	70	6
Tinto añejo.	70	6
Amontillado pálido.	60	6
Dulce de color.	60	6
Blanco añejo.	50	5
Blanco seco.	36	4
Tinto seco.	36	4

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Anisado superior.	110	10
Id. dulce muy.	55	5
aceptable.	55	5
Id. seco.	60	7
Tarro de 1 litro, clase 1.ª.		13
Id. de 3/4 de litro.		10
Id. de 1/2 litro.		7

Vinagre superior, a 18 reales arroba.

También se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.

Se devuelve 1 real 30 céntimos por botella vacía de la casa.

GRAN BAZAR DE MUEBLES

DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas las clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; para conseguir este objeto, no ha reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrá apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como enredados, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales e ininidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en silleros de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portieres con cortinajes y en ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y silleros y un excelente surtido de tapices y chagres para muebles de comedor y despacho.

y camarería construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas,
Facturas de gran lujo,
Recibos,

Libros, folletos
y periódicos.
Memorias a varias tintas.
Billetes,

Libros talonarios,
Circulares,
Anuncios en colores,
Esquelas fúnebres,

Cartas,
Facturas económicas,
Estados,
Impresiones de fantasía

PROFUNDIDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

ales el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Campillo Bajo, 6.—IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.—Campillo bajo, 6.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES. Este casa se encarga de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los exequios van en carruaje hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado un servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho o piedad. Despacho permanente, San Jerónimo, 8.

ANTONIO MOLINA. Esta acreditado industrial de sestería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. e. x. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

GINNASIO HIGIENICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Jua. Valera. Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose a la Sucursal de Montaner y Simon, calle de Párraga, núm. 1, en Granada.

CAMINO fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se desee.

9, Puerta Real, 9.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos (DESDE 8 Duros) 25 por 100 mas barato que ninguna otra, venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. B. zar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

SE ALQUILA una cochera que puede servir de almacen ó tienda. Angulo núm. 1.

LA MAR de medias de lana en todos tamaños, precios y colores.—Saquitos para niños Trajeitos marineros para niños de 3, 4, 5 y 6 años.—Guantes forrados de mucho abrigo, a 5 rs. par.—En el «Precio fijo», calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, felpos terciopelos, esterillas de la India, gran surtido a precios económicos.

LA SULTANA.

STA. ESCOLASTICA, número 4.—Dechadas superiores, para molinos de aceite, hechas con esparto y tejido superior, como pueden verlas y convenecerse de ello a precios arreglados.—Santa Escolástica, núm. 4.

D. MANUEL OREJUELA Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en conchut sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y se le presion atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautehu. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

LABRADORES. Para la presente época.—Bombas para trasegar vinos y aceites, así como toda clase de artículos de bodega; molinos para aceitunas, prensas a mano, hidráulicas y a vapor; rodillos de destornadores, rastrones, gradas y trececientas clases de harado... y en absoluto cuantas máquinas existen.—Pueden adquirirse dirigiéndose: Maquinaria Agrícola Industrial, Carrera de Genil, núm. 38.

ESTAN para llegar a esta capital las castañas catalanas, su depósito se encuentra en el Campillo frente a la puerta principal del Teatro, kiosco de agua de Juan de Dios Hernández.

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 16.

SE VENDEN cuatro magníficos estrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

LECCIONES. Las desea dar a domicilio un joven práctico en la enseñanza primaria y superior, así como también de las naturas el bachiller. —Dirigirse, calle de la Benita, núm. 10, de 8 a 10 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, mantos, paños, de los últimos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotado cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuña, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

ALMACEN de música y pianos de Antonio de Sola. En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjero. Los hay de todas clases, desde el precio más módico a los más superiores, de lujo y de la mas alta novedad. Se venden a plazos reducidos, y pagando al contado se hacen grandes rebajas.—Para más pormenores, dirigirse calle de San Miguel Alta, hoy Hernan Perez, número 1, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Se admiten cambios en los pianos y con descuentos en las piezas de música.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Riera, situado en la calle de Recogidos, núm. 1, se reciben quincecientos grandes ramases de vino, en botas preparadas a efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

FABRICA CATALANA. MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde el superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señoras y calzoncillos para caballero.—A 2 reales camisas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisas para caballeros y señoras.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se acompañan y talan paraguas.

JABONES DE TOCADOR elaborados por Miguel Fernandez Santalla, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez.

IMPORTANTE. Compra y venta de muebles situados en la fábrica de jabón, calle de Elvira, núm. 83.

TEÑIRSE el cabello con el Agua Romana que no tiene rival entre cuantos tintos existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende, farmacia de D. Nieto de Pontes, calle de San Juan de Dios. Los pedidos al por mayor, a D. Felipe Alcazar, Campos, 6, Cartagena.

SE VENDE un piano cuadrilongo de Larré, en muy buen uso. En la calle de San Isidro, 11, darán prezo.